

8.- Notificación a los moradores y a los titulares de derechos reales sobre el inmueble

NOTIFICACION

De conformidad con lo preceptuado en art. 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística se le pone de manifiesto el expediente incoado para la declaración, en su caso, del inmueble situado en la C/..... núm....., en estado de ruina, y se le dé traslado literal del informe técnico para que, en el plazo de (concretar el plazo, que no puede ser inferior a 10 días ni superior a 15) días hábiles, a contar del día siguiente a la recepción de este escrito, alegue y presente por escrito los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Lo que le notifico, haciéndole saber que la presente resolución no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite y que contra la misma no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 107.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

..... , a dede 200..

EL/LA SECRETARIO/A,